



CONVOCATORIA PUBLICA # 012 2021

La FLM cuenta con una Política de Protección Infantil

Nombre consultoría

Consultoría de Género: construcción lineamientos de género FLM

Información Institucional

El Servicio Mundial es el brazo humanitario y de desarrollo de la Federación Luterana Mundial (FLM). Somos una organización internacional, basada en la Fe, ampliamente reconocida que trabaja en más de 20 países. En un mundo cada vez más complejo y fragmentado, nuestro trabajo busca unir a todas las personas en el esfuerzo conjunto de justicia, paz y reconciliación.

Nuestro trabajo, acciones y operaciones se guían por un compromiso a los derechos humanos de cada individuo, sin importar su condición. Somos conocidos particularmente por nuestro trabajo humanitario oportuno, compasivo y profesional, y por nuestra presencia en terreno en áreas de difícil acceso. Nuestro trabajo está centrado en las personas y en la comunidad. Principalmente, trabajamos con personas en condición de vulnerabilidad para reclamar y defender sus derechos, nos involucramos de manera proactiva con el gobierno local y las estructuras comunitarias. Para más información global favor de visitar: www.lutheranworld.org/WorldService

Servicio Mundial hace presencia en Colombia desde el año 2002 por medio del Programa Colombia y actualmente implementa la Estrategia de País "Vida Digna, Paz y Territorio" (2019-2024), enfocando en 3 áreas estratégicas: 1. Medios de Vida y Justicia Climática, 2. Servicios Humanitarios de Calidad, y 3. Protección y Cohesión Social. Nuestros socios en Colombia incluyen organizaciones comunitarias, étnicas, campesinas y de mujeres, nuestros aliados incluyen miembros de la Alianza ACT, del Foro de Organizaciones Humanitarias Internacionales en Colombia y nos apoyan donantes como la Comisión Europea, ECHO, y agencias de las Naciones Unidas, entre otros. También trabajamos de la mano con Iglesias Luteranas de la región y sus agencias relacionadas de Norte América y Europa. Para más información del Programa Colombia favor de visitar: <http://colombia.lutheranworld.org>

La Federación Luterana Mundial a nivel global cuenta con políticas, directrices y documentos que determinan la Justicia de Género como un principio orientador y transversal para la implementación de sus acciones. Los principales documentos de referencia son la Política de la FLM para la Justicia de Género LWF a nivel Global (2014); las Directrices para la implementación de la Política de Justicia de Género para países de Servicio Mundial y Programas Regionales (2017); y la Estrategia Global de FLM/SM 2019-2024.

Descripción del área a la cual se circunscribe la consultoría

La consultoría se suscribe al Área Programática de la FLM – Programa Colombia, que cuenta con el liderazgo de la Gerencia Nacional de Programa. La consultoría está bajo la supervisión directa de la Gerencia de Programa.

Coordina sus actividades con

Oficial de programa con enfoque de Incidencia, Profesionales de género FLM.

Ubicación

Con sede en **Bogotá**. No obstante, deberá tener disponibilidad para viajar dentro y fuera del departamento y el país donde se requiera llevar a cabo las funciones inherentes a la consultoría.

Objetivo de la consultoría

Construir un documento estratégico de planificación con orientaciones **técnicas y metodológicas** para la incorporación del Enfoque de Género en el Programa Colombia de la FLM

Productos

Las actividades de la consultoría incluyen:

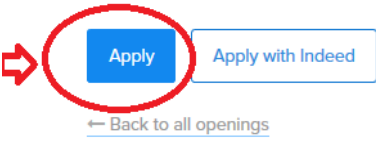
1. Construir un documento estratégico de planificación con orientaciones técnicas y metodológicas para la incorporación del Enfoque de Género en el Programa Colombia de la FLM e inducción del personal de la FLM que integre el vínculo existente entre la temática de género y el desarrollo

Documento orientaciones técnicas:

- ✓ Conceptos básicos
- ✓ Directrices de la FLM y Servicios Mundial sobre la Justicia de Género. ¿Qué entiende la FLM en Colombia como Justicia de Género? Definición de principios. Interpretación del Marco Legal.
- ✓ Plan de acción alineado a la Estrategia de País que formule objetivos estratégicos para la FLM en cuanto a la Justicia de Género.
- ✓ Identificación socios nacionales y regionales y mapeo de actores clave.
 - Capítulo 1. Medios de Vida y Justicia Climática.
 - Capítulo 2. Acciones Humanitarias de Calidad.
 - Evaluaciones de Necesidades que incorporen el análisis de género.
 - Metodologías Sectores: Protección, SAN, Medios de Vida, WASH y ERM.
 - Capítulo 3. Protección y Cohesión Social.
- 2. Construcción de línea de tiempo que sistematice las acciones de fortalecimiento y desarrollo del enfoque de género realizadas por la FLM en 2020.
- 3. Elaborar una guía técnica y metodológica para la incorporación del enfoque de género en el Ciclo de Programas (Formulación, Implementación, monitoreo y evaluación) Teniendo en cuenta las normas IASC (Marcador de Género y Edad - MGE) y con pautas para proyectos humanitarios, desarrollo y paz.
- 4. Lineamiento para la formulación e implementación de presupuestos sensibles al género
- 5. Metodología de seguimiento y evaluación de la implementación del enfoque de género en el Programa Colombia.

ADMINISTRATIVAS Y DE SGSST

- Cumplir los procedimientos, manuales, políticas de la FLM incluyendo los Códigos de Conducta, Política de seguridad y Protección, Manual de seguridad, Protección a la niñez y demás que la FLM determine.
- Garantizar la afiliación y pagos oportunos a la seguridad de seguridad social colombiana en calidad de cotizante al sistema (EPS, AFP y ARL).
- Cumplimiento de los requisitos legales de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- Responder por un buen manejo de dineros en efectivo para los anticipos de viaje de las actividades. Realizar las rendiciones de gastos de viaje según los lineamientos del donante y en conformidad con los procedimientos administrativos de la FLM.
- Definir e implementar los controles necesarios para el control de los factores de riesgo que identifique en la matriz de peligros con respecto a los diferentes servicios a prestar.
- Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
- Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Procurar el cuidado integral de su salud y participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los COPASST o Vigías en seguridad y salud en el trabajo o la ARL.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST.
- Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato

Requisitos Profesionales	
Nivel de Educación	Se requiere un nivel de estudio de pregrado en Ciencias sociales y estudios de post grado en género, igualdad y/o derechos de las mujeres.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Al menos tres años de experiencia en cargos con responsabilidades similares. Experiencia en transversalización de género en el mundo humanitario. Se valorará positivamente contar con experiencia de trabajo con comunidades indígenas y campesinas. Se valorará positivamente experiencia con organismos internacionales.
Idiomas	Es indispensable que lea, hable y escriba en español, bien sea como lengua materna o de probada fluidez avanzada.
Otros conocimientos y competencias requeridos y/o deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030, abordando especialmente el Objetivo 5: Igualdad de género. Capacidad para coordinar con otras organizaciones y actores estratégicos. Habilidades pedagógicas y psicosociales para el trabajo con miembros del equipo de la FLM. Compromiso personal con el trabajo humanitario y la construcción de un país incluyente. Conocimientos sobre el contexto sociopolítico de las regiones de intervención de la FLM, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Habilidades para redactar, documentar y presentar informes de resultados. Capacidad para trabajar en equipo y con grupos multidisciplinarios y pluriculturales. Liderazgo, iniciativa, creatividad, responsabilidad y flexibilidad. Disponibilidad para hacer viajes de terreno y visitas a las comunidades.
Tipo de vinculación	Contrato por prestación de servicios con sede en Bogotá y disponibilidad para viajar a las regiones donde la FLM trabaja.
Requerimientos legales	<ul style="list-style-type: none"> El/La postulante sea persona natural o jurídica deberá estar inscrito en el registro Único Tributario RUT en la actividad que prestará sus servicios y cámara de comercio (si corresponde). Adjuntar los anteriores documentos En caso de ser persona natural el/la postulante deberá demostrar la afiliación al sistema general de salud, pensiones y ARL, por su propia cuenta y su liquidación y pago sobre el 40% del total de los ingresos mensuales de acuerdo a la legislación vigente.
Características del envío	<p>Aplicar en el link de la convocatoria: CP_012 2021 Consultoría de Género: “construcción lineamientos de género FLM”. Incluir carta de motivación, Hoja de Vida actualizada (Máximo de tres páginas con referencias laborales y personales) y Propuesta de consultoría (Metodología, Cronograma, Valor).</p> <p>Opción apply:</p>  <p>Incluir carta de motivación, Hoja de Vida actualizada Máximo de tres páginas con tres (3) referencias laborales y dos (2) personales.</p> <p>Incluir Hoja de vida y carta de motivación en archivos separados, en Formato PDF. Nombrar los archivos así: primero nombre, luego apellido y el contenido. Ejm: ANA MARIA PEREZ CORREA_(HV o CM). Hoja de vida máximo de tres páginas con tres (3) referencias laborales (contacto supervisor inmediato) y dos (2) personales recientes. La carta de motivación debe ser enfocada en los criterios de puesto, expresar ampliamente la motivación por la</p>

	consultoría basado en cualificaciones y ser complementaria a la hoja de vida
Fecha límite de recepción de solicitudes	domingo, nueve (9) de mayo de 2021, 11:59 pm
Dirección electrónica de envío	https://lutheranworld.recruiterbox.com/jobs/fk0u8f1
Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas dentro del límite indicado.	